

107775



Estudio Juridico Contable Pértile

DR. CESAR PERTILE  
ABOGADO

CR. NESTOR PERTILE  
CONT. P. NACIONAL

RESISTENCIA, 27 de Septiembre de 1968

Al Sr. Director del Area de Asistencia Técnica del  
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES  
Ing. Oscar A. Netales  
Alsina 1401  
CAPITAL FEDERAL

Ref.: Elevar Plan de Tareas susceptibles de Mecanización en el Area de Administración Pública del Chaco.-

En relación a los términos del contrato celebrado con ese Organismo, cumplo dirigirme al Sr. Director poniendo a su consideración el Plan de Tareas a que alude la referencia.-

El mismo, relacionado al relevamiento de las tareas susceptibles de mecanización, es objeto de explicitación en informe que se adjunta.-

Como premisa, se informa que de las conclusiones obtenidas surge que en la tarea abordada se ha respetado la actual estructura de la Administración Provincial tomándose como base el manual de "Misión y funciones de la Administración Pública de la Provincia del Chaco - Año / 1968", que fuera elaborado por el Consejo Provincial de la Administración y el Centro Regional Nordeste del Consejo Federal de Inversiones.-

Asimismo, y en cuanto a la metodología que gobernó el trabajo elaborado se destaca que, previo estudio exhaustivo de las tareas que por sus características, naturaleza, importancia y volumen de operatividad serían susceptibles de mecanización, se pasó a la etapa de entrevistas personales con los encargados de las diversas áreas analizadas.-

El intercambio de ideas practicado y el conocimiento directo y analítico de las formas y desarrollo de las tareas que se ejecutan en cada dependencia permitió la localización de los aspectos más relevantes de la labor administrativa que podría ser objeto de mecanización.-

Disponiendo del conocimiento global de los objetivos de las distintas áreas y el posterior análisis particularizado de su que-

//

N. 311  
P. 15

2.41

# Estudio Jurídico Contable Pértile

DR. CESAR PERTILE  
ABOGADO

CR. NESTOR PERTILE  
CONT. P. NACIONAL

///

-hacer administrativo, se buscó contemporizar ambos elementos en función de la necesaria coordinación que debe existir entre los organismos que desarrollan funciones de características complementarias. Todo ello sin perjuicio de un aspecto, que constituyó preocupación central del suscripto y que se relaciona con la interpretación objetiva básicamente realista de las necesidades prioritarias que acusa la Administración Pública del Chaco en general y de algunos de sus Ministerios en forma particular.-

Señor Director, los lineamientos generales así esbozados se hallan materializados en las conclusiones obtenidas en esta tarea, que a través del informe que se acompaña, elevo a su consideración.-

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración.-



NESTOR PERTILE

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Imp. Act. Luc. 17904 Imp. Réd. 835.524-402-3

C.N.P-P.Pref. 6820 C.N.P-P.Emp. 473130



# Estudio Jurídico Contable Pértile

DR. CESAR PERTILE  
ABOGADO

CR. NESTOR PERTILE  
CONT. P NACIONAL

## TEMARIO

### A - EVALUACION GLOBAL DE LA SITUACION ACTUAL.-

I - De las tareas previas de coordinación -Primeras  
Conclusiones .-

II - Del centro de Compilación - Sugerencias .-

### B - EVALUACION ANALITICA DE ALGUNAS AREAS SUCEPTIBLES DE SER MECANIZADAS A BREVE PLAZO.-

I - Ministerio de Economía y Obras Públicas:

- 1) Registro de la Propiedad
- 2) Contaduría General
- 3) Dirección General de Rentas
- 4) Dirección de Estadísticas y Censos
- 5) Dirección de Compras y Suministros

II - Municipalidad de Resistencia

- 1) Dirección de Rentas.-

—OOOO—

**A- EVALUACION GLOBAL DE LA SITUACION ACTUAL**

**I-De las tareas previas de Coordinación-Primeras conclusiones**

El relevamiento de las tareas practicado en el area del Ministerio de Economía y Obras Públicas evidenció en forma sistemática una marcada tendencia a la desconexión entre los organismos que cumplen tareas afines o complementarias, denotándose la ausencia total en el intercambio de informaciones que a los fines de sus funciones específicas resultarían de vital importancia, redundando a su vez en una disminución de los costos administrativos / por eliminación de tareas superpuestas conducentes a un mismo objetivo, aun que en distintos organismos. Este elemento puso de relieve la urgente necesidad de formular coordinaciones previas en las tareas que se ejecutan.--

Para citar algunos casos, se observa por ejemplo, que en la Dirección de Industria, Comercio y Transporte, se inscriben a industriales, comerciantes y transportistas de la Provincia, inscripción ésta que es obligatoria a su vez en la Dirección General de Rentas y en la Municipalidad de asiento de la actividad.--Finalmente la Dirección de Estadísticas recaba a través de sus / censos y encuestas informaciones de contenido similar en algunos aspectos, / sin producir el posterior procesamiento.--

Del caso enunciado podríamos pensar que de perforarse una ficha con la / información básica en la Dirección de Industria, Comercio y Transporte se / brindaría listados mensuales de los inscriptos a la Dirección General de // Rentas y a las Municipalidades para que estas formulen sus verificaciones / a los fines impositivos cruzando la información y produciendo un eficaz control en sus respectivos contribuyentes. Asimismo la Dirección de Estadísticas y Censos recibirá de la fuente misma sin gastos adicionales la información genuina, apta para ser procesada en todos los datos programados.--

Situación similar a la expuesta, con variantes de grado derivadas de las particularidades de sus funciones, ofrecen la Dirección de Tierras-Depen- / diente del Ministerio de Agricultura y Ganadería-, la Dirección de Catastro Registro de la Propiedad y la Dirección General de Rentas, dependientes del Ministerio de Economía y Obras Públicas.--

Entre los cuatro Organismos citados debería existir funcionalmente una / íntima relación, atento a que las funciones específicas de los mismos se relacionan con la propiedad inmobiliaria en lo atinente al régimen de la tierra fiscal, el derecho de dominio, el catastro económico y el sistema de im- / posición y recaudación del impuesto inmobiliario respectivamente.--

El panorama actual lejos de ofrecer la indispensable vinculación de dichos / entes, trasunta una dispersión y/o ausencia de métodos y controles mínimos que redundan en un cúmulo de imperfecciones administrativas en cuanto al estado jurídico de los inmuebles, sus características catastrales, régimen de //



//valuaciones y situación fiscal.-

Ello determina que algunos organismos deban vulnerar las áreas naturales de su función específica a efectos de obtener la información imprescindible a sus fines, que deberían ser suministradas por otras dependencias que tienen asignadas funciones genuinas en tal sentido.-

Así por ejemplo, la Dirección General de Rentas de la Provincia tiene a su cargo la determinación, percepción y fiscalización de todos los gravámenes provinciales, y entre éstos naturalmente, el impuesto inmobiliario.- Para la liquidación de este gravamen resulta necesaria la información referente al propietario del inmueble, domicilio fiscal, ubicación catastral, valuación, superficie, etc. siendo la fuente natural en la provisión de estos datos la Dirección de Catastro, el Registro de la Propiedad y la Dirección de Tierras.-

Ante la ausencia del flujo de informaciones con temporalidad y certeza es el ente recaudador el que ejecuta todas las tareas de procesamiento para la elaboración de la información básica a sus fines, debiendo posteriormente realizar el chequeo de los datos así obtenidos con los que registran las dependencias citadas.-

Las anomalías expuestas adquieren perspectivas mayores si se observa la tendencia negativa que acusa la recaudación del impuesto inmobiliario. Las series estadísticas señalan en este sentido que el tributo en cuestión representaba en el año 1955 el 11% del total de recursos de fuente fiscal provincial, demostrando una declinación posterior que llega a su expresión mínima en el año 1963 con el 2,5% del total recaudado.-

El impuesto inmobiliario que en la mayoría de las provincias argentinas es columna fuerte de recursos, en la Provincia del Chaco no tiene relevancia financiera. Eliminado la evasión como causal de éste fenómeno, pues las características del gravamen cuando descansa sobre un eficiente sistema administrativo no permite la omisión fiscal, resulta evidente que en el caso en examen la mayor cuota del déficit financiero del gravamen con su actual legislación, se localiza en la total ausencia de una acción coordinada de los distintos organismos a fin de buscar la centralización y complementariedad de las informaciones.-

En la actual operatoria de los organismos aludidos las corrientes informativas no reconocen fuentes estables y precisas siendo la elaboración de datos el fruto de procedimientos incidentales que restan validez científica y en algunos casos jurídica a las conclusiones que de los mismos se extraen.

Como principio de solución, se supone válido tratar de centralizar la fuente de información en los sectores más genuinos, que en el caso estarían

//

// representados por la Dirección de Tierras y el Registro de la Propiedad, a cuyo fin se perforaría y procesaría la información que exija la programación que se elabore al efecto.-

Los entes destinatarios de la información obtenida -Dirección General de Rentas y Dirección de Catastro- lo recibirían en forma periódica y analítica pudiendo afirmarse que además de un mejoramiento en la recaudación en materia del impuesto inmobiliario provincial la centralización aludida implicaría:

- 1) La obtención en fuentes genuinas estables de toda información relacionada con la propiedad inmobiliaria de la provincia.
- 2) El procesamiento adecuado de la información en función a las necesidades y misiones propias de los organismos destinatarios.
- 3) Sentar las bases que permita la organización catastral de todos los Municipios de la provincia. Ello obraría como colaboración natural para con las municipalidades, atento a que en virtud de disposiciones constitucionales el impuesto inmobiliario correspondiente a los ejidos municipales es fuente de recurso municipal. La vigencia del sistema representaría un avance de magnitud para la administración catastral de las comunas y el saneamiento administrativo y financiero de su principal fuente de recursos fiscales.-

## II-Del Centro, de Compilación- Sugerencias.-

Resulta necesario destacar a título informativo y en forma general lo atinente al órgano compilador y su actual funcionamiento. Se trata de una dependencia de la Contaduría General con nivel de Departamento contando con un equipo convencional IBM y cantidad suficiente de equipos auxiliares, aunque en su mayoría muy antiguos.-

Las mayores dificultades se advierten en la carencia de una estructura apta para planificar y ejecutar una prestación de servicio de nivel satisfactorio. La comunicación es dificultosa y generalmente se debe informar de // los problemas y proyectos a funcionarios que no cuentan con el conocimiento necesario desde el punto de vista técnico como para apoyar, desestimar o // propiciar soluciones. Ejemplo de lo que manifestamos se encuentran a cada // momento del quehacer de la dependencia donde la operatoria del centro se ve obstaculizada por decisiones de funcionarios de distintos niveles que comprometen la asistencia del Departamento a organismos nacionales, provinciales y/o municipales.-

Al margen de lo expuesto se observa la existencia de una irracional utilización de los equipos, los que en gran parte de su tiempo se los ocupa con tareas intrascendentes o carentes de continuidad. Sintetizando digamos que es menester, para poder cumplir con una tarea seria de mecanización dar una adecuada estructura al órgano compilador fijando su dependencia funcional, / funciones específicas, dotación de personal y programación de las tareas a ejecutar. En tal sentido de compartirse el criterio expuesto ampliaríamos /



//concretamente la sugerencia en una propocisión futura. En cuanto a las tareas que hoy se cumplen con cierto continuismo podemos citar: a) Liquidación de sueldos y jornales del personal provincial; b) Bienes Patrimoniales de la Provincia; c) Liquidación de asignación a Pensionados. Entre las tareas espo ráticas se está procesando: sueldos de maestros suplentes nacionales y cens agropecuario nacional.-

B- EVALUACION ANALITICA DE ALGUNAS AREAS SUCEPTIBLES DE SER MECANIZADAS A BREVE PLAZO.-

I- Ministerio de Economía y Obras Públicas:

1) Registro de la Propiedad.

El Registro de la Propiedad cuenta como todos los organismos de su naturaleza, con la principal función de registrar en tomos los títulos de propiedad de la tierra, pero no habiendo permitido la obtención de un padrón jurídico que contenga todos los inmuebles inscriptos en el Registro.-

En efecto, al tiempo de convertirse el territorio del Chaco en Provincia se dispuso la reinscripción de los títulos existentes. Estos no siempre se llevaron a cabo y de ahí en más prosperaron todas las dificultades inherentes a esta falta de base que se proyecta hasta hoy con repercusión en el ordenamiento catastral y en el aspecto impositivo.-

Atento a lo expuesto sería oportuno terminar de ordenar los registros si se formulara un padrón que contemple la situación jurídica de cada inmueble, con lo que se lograría conocer la superficie del Chaco sujeta al gravamen inmobiliario; la que corresponde a los ejidos municipales; lo perteneciente a tierras fiscales no sujetas a concesión de ninguna especie / evitándose asimismo los casos de doble y múltiple dominio al detectarse tal circunstancia previamente a su definitiva inscripción.-

No es necesario abundar en mayores detalles, pero es menester reflexionar y advertir que todos los gobernantes en mayor o menor grado se han preocupado del catastro económico, pero lo que nunca se observó es que nuestra provincia carece de un verdadero Catastro Jurídico, instrumento éste del cual manarían informaciones destinadas a los entes y personas para sus diversas aplicaciones.-

Finalmente la tarea consistiría en formular un relevamiento desde la fuente misma de la escritura. Tomar y volver la información en tarjetas perforadas que permitan, merced a distintos ordenamientos configurar padrones por Departamentos; por orden alfabético; por nomenclatura de título; por superficie; por ejido, etc.-

Volumen de Operaciones:

# Estudio Jurídico Contable Pértile

DR. CESAR PERTILE  
ABOGADO

CR. NESTOR PERTILE  
CONT. P. NACIONAL

//  
En anexo separado se acompaña detalle del relevamiento por Departamentos y <sup>+</sup> títulos; lo que constituyen 61.627 títulos inscriptos desde 1954 / a la fecha.-

## Periodicidad:

Por una única vez se realizaría la tarea para luego mantenerla actualizada en forma mensual, conforme a las altas y bajas que se producen.-

## Modificaciones:

No existirían virtualmente modificaciones, ya que la tarea a mecanizarse en nada se superpondría a las actuales.-

## Valorización cualitativa:

Las ventajas son suficientemente valederas como para gravitar por sí mismas en su realización, enumeraremos las más sobresalientes:

- Se contaría con el ordenamiento jurídico de la propiedad inmueble en toda la provincia.
- Sería la fuente de información a la actividad catastral de la provincia y por ende a: Municipio; Dirección General de Rentas.

La sola prestación de una información serie y fehaciente a estos / dos órganos provinciales, eliminaría la engorrose burocracia montada en torno a este sector donde, además de resentir la recaudación, hace dificultosa / la transmisión del dominio por vía de defectuosos libros gravámenes y da nacimiento a legiones de gestores que hacen de esta tarea una intermediación inútil.-

Las Municipalidades que tienen sus propias Direcciones de Catastro, verían facilitadas sus anotaciones y homogenizados sus registros, manteniendo un severo y eficiente control.-

Finalmente el Estado contaría por primera vez con un detalle de los predios que le corresponde y un auténtico empadronamiento de la tierra.-

Para finalizar este punto, digamos a sólo título de ejemplo que en la actualidad, de las 9.000.000 de hectáreas que conforman el territorio de la provincia se hallan empadronadas aproximadamente 5.000.000 de ellas desconociéndose a ciencia cierta la situación jurídica del resto de la superficie inmobiliaria provincial, suponiéndose que se trataría de tierra fiscal.-

## 2) Contaduría General.-

El aspecto más saliente entre las funciones que cumple la Contaduría



//ría General lo constituye el control de la ejecución del presupuesto. El balance de integración resulta harto dificultoso y siempre ha merecido especial atención su inmediata formulación.-

Por lo expuesto, y del conocimiento se trató de dar forma al problema del balance mecanizado. Partiendo de la base que la provincia solo cuenta con un equipo convencional IBM, se tuvo que evaluar en reiteradas // oportunidades el proyecto y se concluyó que sería factible llevarlo a cabo con una integración a nivel de ítem, como parte de una primera etapa y a // fin de sanjar los diferentes problemas de información de los distintos organismos.

Volumen de Operaciones:

El relevamiento de la información arrojó una estimación de 59500 fichas que se encuentran integradas por 13 organismos de 52 ítems con 88 / capítulos.-

Periodicidad:

La información se produciría en forma diaria e inicialmente se / arrancaría con una integración mensual de balance.-

Modificaciones:

Será necesario formular una adecuada información a nivel de Dirección de Administración de cada organismo.-

Valoración cualitativa:

Se trataría del primer paso tendiente a la mecanización de la contabilidad provincial y una avanzada preparación hacia la computación electrónica. De la simple temporalidad en la información se logran todas las ventajas propias de un control presupuestario ágil, veraz y capaz de prestar los servicios propios e inherentes a su función.-

3) Dirección General de Rentas.-

a) Timbradoras fiscales:

Este organismo cuenta con un equipo convencional IBM propio / y gran parte de las tareas impositivas están mecanizadas, advirtiéndose que todos los años debe realizar considerables erogaciones con motivo de la impresión de valores fiscales. Lo expuesto sobre la base de una adecuada interpretación mecanizada autoriza a sugerir la incorporación de máquinas timbradoras.-

Volumen de operaciones:

Por cada caja se tendría que incorporar una máquina timbradora sin perjuicio de que el plan se cumpliera en varias etapas, es decir, mecanizando las principales cajas.-

# Estudio Jurídico Contable Pértile

DR. CESAR PERTILE  
ABOGADO

CR. NESTOR PERTILE  
CONT. P NACIONAL

## Periodicidad:

Se trata de una tarea diaria a efectuarse en el horario fijado para la atención del público.--

## Modificaciones:

Salvo algunas normas legales el sistema resultaría compatible inclusive con el tradicional expendio de estampillas.--

## Valoración cualitativa:

El principal beneficio que se lograría de tipo económico ya que el costo anual de la confección de valores fiscales alcanzaría para pagar / una máquina y media del tipo National 41. En otro orden, razones de fidelidad, control y custodia de stock de los valores fiscales sería nulo, y para ello valga un simple ejemplo para aseverar lo expresado: un cajero de las / principales esjas de la Dirección cuyo sueldo oscila entre \$ 23.000.- y \$ / 27.000.- tiene bajo su custodia estampillas fiscales por valor de m/n. \$ // 70.000.000.- a \$ 90.000.000.-

## b) Máquina recaudadora:

En la actualidad existe una máquina recaudadora certificante de los ingresos que estimamos útil pero susceptible de mejorarse si se incorpora el dígito de control y en salida tarjeta perforada.--

## Volúmen de operaciones:

Sería el mismo que se opera actualmente y que se satisface / con una máquina Audit 403.--

## Periodicidad:

Se trata de una tarea diaria que se cumple durante las horas de atención al público, con excepción de las fechas de vencimientos impositivos en que se fijan horarios extraordinarios.--

## Modificaciones:

Solamente de tipo legal y la incorporación de número único codificado.--

## Valoración cualitativa:

Entre las razones fundamentales que avalarían el proyecto se cita el control mecánico en el origen de la información del número de contribuyentes y en segundo término se obtendrían como subproductos tarjetas / perforadas que servirían como información de entrada al diario de imputaciones.--

## c) Equipo para la imputación del Diario:



// En la actualidad se cuenta con tres máquinas National 33 para formular en registro directo el diario de imputación con obtención de la orden / de contabilidad y acumulación en devengado e ingresado en cada tributo.--

El sistema que se propone es complementario de la parte recaudadora y tendría entrada con las tarjetas perforadas que arrojaría la máquina recaudadora, obteniéndose las mismas informaciones que las actuales pero en una operatoria más agil y segura, sobre la base de incorporar fichas cuentas de impuestos con bandas magnéticas y lograndose como subproducto tarjetas / perforadas que oficiarian de entrada en computación de cuentas corrientes.--

Volumen de operaciones:

Sería similar al que se opera en la actualidad.--

Periodicidad:

La imputación es diaria y por dos conceptos: Por ingresos y por sumas devengadas en concepto de verificaciones impositivas.--

Modificaciones:

Ninguna, se respetaría el sistema actual.--

Valoración cualitativa:

Permitiría una mayor automatización con la introducción de datos probados en la fuente de entrada; se lograría una seguridad casi total en la imputación; se agilizaría la operatoria actual; se obtendría con el subproducto de tarjetas perforadas información a procesar en cuentas corrientes, presupuestos y estadísticas que no existen.-- Asimismo con la banda magnética se estima que la operatoria se reduciría en un cincuenta por ciento y finalmente se estaría preparando la computación de las cuentas corrientes cuyo mayor problema de mecanización radica en el volumen y características de las operaciones, circunstancia que encontraría principio de solución al compartirse el computador IBM. instalado en la ciudad de Corrientes.

4) Dirección de Estadísticas y Censos.--

Esta Dirección, no obstante de conocerse las importantes funciones que cumple, se puede decir que hasta la fecha no cuenta con mecanización alguna.--

Es evidente que la mayoría de las tareas se desarrollan con mucha lentitud al no contarse con los elementos mínimos que posibiliten el procesamiento de los datos básicos .-- Ello originó la idea de mecanizar las

//

//  
tareas consideradas de rutinas, y de éstas, las que tienen carácter periódicas tales como:

- a) Censo de población.-
- b) Censo agropecuario.-
- c) Determinación de costo de vida.-

Sobre el particular y respetando la metodología adoptada se analize las características de las tareas descriptas.-

a) Censo de población.-

Volumen de operaciones:

Se trataría de procesar alrededor de 600 mil tarjetas que constituyen aproximadamente la actual población .-

Periodicidad:

Se obraría en función de las normas legales existentes al respecto, sin perjuicio de su realización en oportunidad de estimarse necesario.-

Modificaciones necesarias:

Se procedería a la adaptación del formulario vigente a las necesidades de programación.-

Valoración cualitativa:

Los beneficios a obtenerse serían múltiples, toda vez que la información esté volcada en tarjetas perforadas .- Las Estadísticas a obtenerse abarcarían aspectos y finalidades hasta la fecha no contemplados por razones de tiempo y carencia de elemento humano.-

b) Censo Agropecuario .-

Volumen de Operaciones:

Implicaría la perforación y procesamiento de 23.000 tarjetas correspondientes a la actual población de éste sector.-

Periodicidad.-

En términos generales y al igual que en el ítem anterior se entraría a las necesidades contingentes sobre éste tipo de información.-



//  
Modificaciones necesarias:

Adaptación del contenido del formulario vigente a las necesidades emergentes de la programación.-

Valoración cualitativa:

Las conclusiones obtenidas en lo referente al censo de población son válidas para éste título.- Puede ampliarse en el sentido de que contándose con las fichas perforadas y siendo los maestros los encargados de censar se podría distribuir el cuestionario con el encabezamiento confeccionado en cuanto a los datos individuales de la población a censarse.- Esta pequeña variante, analizada con el personal técnico de la Dirección encontró favorable acogida, admitiéndose que con una medida de esa naturaleza se lograría una suerte de impacto psicológico en el censado y la obtención de la información con mayor veracidad.-

c) Determinación del costo de vida

Esta es una tarea que en la actualidad se la practica en relación a la ciudad de Resistencia y su operatoria es totalmente manual.-

Volumen de operaciones:

Implicaría la perforación y el procesamiento de 2.000 tarjetas.-

Periodicidad:

Se realiza todos los meses.-

Modificaciones necesarias:

Adaptación del formulario a las necesidades de programación.-

Valoración cualitativa:

La mayor ventaja se localizaría en la tempestividad y certeza de las estadísticas, como así también en el ahorro de esfuerzo humano en tareas rutinarias.- En otro orden se podría ampliar las estadísticas a otras ciudades importantes de la Provincia lográndose así la determinación del costo de vida a nivel provincial.-

5) Dirección de Compras y Suministros.-

La Dirección de Compras y Suministros, organismo que concentra toda



//des las compras y suministra a las restantes dependencias provinciales, registra sus operaciones de stock en libros de hojas movibles y efectúa / sus pedidos de compras por medio de la visualización física del stock.-

De las visitas que hicieramos surgió de inmediato las características dificultades propias en este tipo de organismo. Estimamos que las / razones son obvias y es menester mecanizar en registro directo lo antes / posible a fin de lograr economía en la mano de obra y obtener denuncia automática de bajos mínimos para proveer a un racional suministro, como asimismo realizar las compras en tiempo y forma, evitando la improvisación.-

#### a) Volumen de Operaciones:

Comprenden 2.000 renglones aproximadamente y un total de 3.000 pasajes entre altas y bajas mensuales.-

#### Periodicidad:

Las altas y bajas se reparten proporcionalmente en el transcurso de los días hábiles del mes.-

#### Modificaciones necesarias:

En cuanto a las modificaciones por las características del almacén, no se tendrían que realizar ninguna en particular y una etapa inicial podría consistir en llevar el stock en unidades físicas solamente, pues el / precio no tiene las relevancias de los entes privados.-

#### Valoración cualitativa:

En este aspecto como se anticipara se lograría un real dinamismo; la supresión de por lo menos un hombre; control automático y saldos probados; utilización del bajo mínimo como herramienta científica que permita / formular las compras del organismo; posibilitar con la estadística presupuestar el consumo evitando inmovilización de grandes stocks.-

### II Municipalidad de Resistencia

#### 1) Dirección de Rentas:

La Municipalidad de Resistencia, pese a ser la principal de la Provincia, solo cuenta con los sueldos mecanizados. En distintos momentos de la vida institucional se pretendió mecanizar el impuesto inmobiliario y / las tasas de servicios. Todos los esfuerzos fueron estériles y lo cierto es que pese a no tratarse más que de 40.000 contribuyentes, la cobranza se realiza cuatrimestralmente previa exhibición del recibo anterior.-



# Estudio Jurídico Contable Pértile

DR. CESAR PERTILE  
ABOGADO

CR. NESTOR PERTILE  
CONT. P NACIONAL

## Volumen de Operaciones:

Se trataría de procesar aproximadamente 160 mil fichas perforadas.

## Periodicidad:

El cobro es por cuatrimestre, pero confeccionándose una liquidación sería cuestión de repetir la lectura, ya que la misma es idéntica para los distintos cuatrimestres.-

## Modificaciones necesarias:

Una adecuada programación, con miras a reunir en el futuro en una misma liquidación los gravámenes que percibe la Municipalidad por Industria y Comercio y eventualmente el cobro de patentes de automotores.-

## Valoración cualitativa:

Partiendo de las dificultades esbozadas en el enunciamiento del / punto a mecanizarse, las ventajas son obvias y posibilitarían una real agilización y economicidad en la recaudación. Las Liquidaciones previas, posibilitarían conocer los ingresos esperados y el posterior control de los contribuyentes morosos.-

Finalmente el incumplimiento podría recobarse merced a las tarjetas perforadas y la instrucción del sumario posterior.

# Estudio Jurídico Contable Pértile

DR. CESAR PERTILE  
ABOGADO

CR. NESTOR PERTILE  
CONT. P. NACIONAL

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD

### FORMA DE OBTENERSE EL VOLUMEN DE LAS OPERACIONES

#### PARTIDO SAN FERNANDO

Año 1954	.....	23 Tomos	.....	125	Extractos de	Títulos	por	Tomo	.....
" 1955	.....	11 "	.....	125	"	"	"	"	"
" 1956	.....	13 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1957	.....	12 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1958	.....	13 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1959	.....	15 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1960	.....	13 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1961	.....	11 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1962	.....	11 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1963	.....	10 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1964	.....	11 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1965	.....	13 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1966	.....	11 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1967	.....	11 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1968	.....	7 "	.....	"	"	"	"	"	"

#### PARTIDO COMANDANTE FERNANDEZ

Año 1954	.....	6 Tomos	.....	125	Extractos de	Títulos	por	Tomo	.....
" 1955	.....	3 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1956	.....	3 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1957	.....	4 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1958	.....	4 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1959	.....	4 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1960	.....	4 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1961	.....	5 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1962	.....	5 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1963	.....	4 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1964	.....	4 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1965	.....	6 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1966	.....	4 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1967	.....	3 "	.....	"	"	"	"	"	"
" 1968	.....	2 "	.....	"	"	"	"	"	"



# Estudio Jurídico Contable Pértile

DR. CESAR PERTILE  
ABOGADO

CR. NESTOR PERTILE  
CONT. P. NACIONAL

## RELEVAMIENTO GENERAL DE LOS DEPARTAMENTOS

<u>Nº</u>	<u>NOMBRE DEL DEPARTAMENTO</u>	<u>CANTIDAD</u>	
1	- ALMIRANTE BROWN .....	195	Extractos
2	- BERNARDO .....	1.040	"
3	- COMANDANTE FONTANA .....	7.625	"
4	- CHACABUCO .....	1.866	"
5	- 12 DE OCTUBRE .....	2.902	"
6	- FRAY J.S. MARIA DE ORO .....	1.190	"
7	- GENERAL BELGRANO .....	694	"
8	- GENERAL DONOVAN .....	1.270	"
9	- GENERAL GUERRA .....	756	"
10	- INDEPENDENCIA .....	437	"
11	- LIBERTAD .....	799	"
12	- GENERAL SAN MARTIN .....	2.916	"
13	- MAIPU .....	917	"
14	- MAYOR J.L. FONTANA .....	5.552	"
15	- 9 DE JULIO .....	1.724	"
16	- O'HIGGINS .....	1.012	"
17	- PRESIDENCIA DE LA PLAZA .....	655	"
18	- PRIMERO DE MAYO .....	1.136	"
19	- QUITILIFE .....	2.202	"
20	- SAN FERNANDO .....	23.125	"
21	- SAN LORENZO .....	853	"
22	- SARGENTO CABRAL .....	957	"
23	- TAPENAGA .....	517	"
24	- 25 DE MAYO .....	1.282	"



RESISTENCIA, 6 de noviembre de 1968.-

Al Sr. Director del Area  
de Asistencia Técnica del  
Consejo Federal de Inversiones  
Ing. OSCAR A. NATALE  
Alsina 1401  
CAPITAL FEDERAL

Re: V/Nota 4343/4894 del 23-X-68

As: Plan de tareas susceptibles de Mecaniza-  
ción en el Area de Administración Públi-  
ca del Chaco.-/

Atento a los términos de v/nota de referen-  
cia, a continuación cúmpleme informar sobre las observaciones en  
ella formuladas:

1.- Registro de la Propiedad.-

1.1.- Vuelco a tarjetas perforadas del Catastro Jurídico de  
la Provincia.-

En cuanto al volumen de operaciones en este rubro se /  
debe estar a la siguiente evaluación:

61.222 - Extractos que corresponden a un título por ex-  
tracto y a dos tarjetas perforadas por cada /  
título lo que hace un total de 123.244 tarje-  
tas.-

2.- Contaduría General de la Provincia.-

2.1.- Control de ejecución presupuestaria.-

El volumen de operaciones en este rubro de 59.500 fichas  
comprende una vez al mes ya que los estados de ejecución son  
mensuales.-

3.- Dirección General de Rentas.-

3.1.- Impuesto de Sellos.-

3.1.1.- Volumen tareas diarias.

Este tópico no resulta de fácil evaluación ni  
sería representativo determinar el volumen de tareas /  
que absorbe cada cajero, ya que ello está en relación  
directa con la demanda de los distintos tipos de valo-  
res fiscales que cada adquirente formule en cada caso.



Por lo tanto entendemos que es significativo mencionar que las principales cajas atienden cada una entre 70 y 85 personas durante las 4 horas de atención al público en un flujo ininterrumpido.-

### 3.1.2.- Cantidad de máquinas.-

En cuanto a la cantidad de máquinas se han considerado solamente las principales cajas, es decir a aquellas mencionadas en el ítem anterior donde la afluencia es constante durante el horario de atención al público; ellas llegarían a cinco cajas registradoras discriminadas de la siguiente manera:

Caja N° 1 de Resistencia  
Caja N° 2 de Resistencia  
Caja de Tribunales  
Caja de Receptoría de Pcia. Roque Saenz Peña  
Caja de Receptoría de Villa Angela

### 3.1.3.- Costo estimado de cada cajera.-

En cuanto al costo de una máquina cajera de tipo National 41 de 5 totales es de m\$ñ 1.800.000.- aproximadamente.-

### 3.2.- Control de recaudación.-

En cuanto al costo de una máquina recaudadora; certificante; con dígito de control; con salida de tarjetas perforadas y número continuo de operaciones es de m\$ñ 8.000.000.- / Se trataría de una National 41 con los aditamentos detallados.-

### 3.3.- Diario de Recaudaciones.-

#### 3.3.1.- Volumen de las tareas.-

En lo atinente al volumen de operaciones se estiman entre 900 y 1.000 pases diarios.-

#### 3.3.2.- Cantidad de máquinas.-

Se estima que para cumplir esta tarea serán suficientes dos (2) máquinas.-

#### 3.3.3.- Costo de cada máquina.-

El valor de cada máquina es de aproximadamente m\$ñ 16.000.000.-; se trataría de equipos IBM. 6.400 o National 400 con entradas de tarjeta perforada; fichas cuentas bandas magnéticas y salida en ficha perforada.-

4.- Dirección de Estadísticas y Censos.-

4.1.- Censo de Población - Periodicidad.-

En cuanto a la periodicidad que estipula la ley es de:

- a) En el orden nacional cada 10 años;
- b) En el orden provincial cada 5 años.

4.2.- Censo Agropecuario - Periodicidad.-

En lo que respecta a la periodicidad que determinan las normas en vigencia sería:

- a) En el orden nacional cada 5 años;
- b) En el orden provincial cada año.

5.- Dirección de Compras y Suministros.-

5.1.- Cantidad de máquinas.-

Se estima suficiente una sola máquina de registro directo.-


5.2.- Cantidad de movimientos diarios.-

La cantidad de pases diarios varía entre 100 y 150.-

5.3.- Estimación del costo.-

El valor de la máquina es de m\$ 900.000 aproximadamente, siendo de las características de una Olivetti 413 teclado numérico.-

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-

  
NESTOR PERTILE  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
Imp. Act. Luc. 17994 / Imp. Red. 805.524-402-3  
C.N.P.P.Prof. 48826 / C.N.P.P.Emp. 473130